

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL
PROYECTO: Gestión Óptima en Tiempo Real del ciclo Power-to-H2-to-Power (OptiMaPH2P)**

REF.: 2009/00004/002/201

ASISTENTES

Presidente: Alejandro Merino Gómez

Vocal: Jesús Enrique Sierra García

Secretario: Daniel Sarabia Ortiz

En Burgos a 12 de diciembre de 2022, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección a través de Teams, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 2 solicitudes, de las cuales se admite a trámite 1 solicitud por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria¹.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Expediente académico en la titulación aportada como requisito específico	50
B2	Experiencia previa en investigación relacionada con el puesto: modelado matemático del viento y control predictivo en plantas de generación de energía renovable	25
B3	Experiencia previa en investigación no relacionada con el puesto	10
B4	Otros méritos: premio extraordinario, becas y nivel de idiomas	15

La Comisión establece una puntuación mínima de 40 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF/NIE	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
5640W	45.49	10	5	8				68.49

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. **56**40W, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. No hay suplentes.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 21/12/2022.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 12 de diciembre de 2022

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo: Alejandro Merino Gómez

Fdo: Jesús Enrique Sierra García

Fdo: Daniel Sarabia Ortiz

¹ Titulación requerida: Máster en Ingeniería Industrial